

## UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS DECANATO

FACULTAD ACREDITADA DE LA U.T.O.



















## CONVOCATORIAS A EXÁMENES DE SUFICIENCIA GESTIÓN ACADÉMICA 2026

La Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas de la Universidad Técnica de Oruro, en cumplimiento al Reglamento de Admisión Docente Resolución H.C.U. N° 50/89 y la Resoluciones del Honorable Consejo Facultativo de fecha 24 y 26 de septiembre de 2025, CONVOCA A EXAMEN DE SUFICIENCIA para la Provisión Docente en el Departamento de Contaduría Pública y Administración Financiera, gestión 2026 Subsede Huanuni y Subsede Challapata, en las siguientes asignaturas:

DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Nº	ASIGNATURA	SIGLA	N° RES. H.C.F.	No. CONVOCATORIA
1	ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS	A15444	294/25	10/25
2	CONTABILIDAD II	A10211	300/25	16/25
3	COSTOS	A10330	301/25	17/25
4	CONTABILIDAD SUPERIOR	A10331	302/25	18/25
5	AUDITORIA OPERATIVA	A10441	303/25	19/25
6	LEGISLACION TRIBUTARIA Y ADUANERA	A15214	304/25	20/25
7	FINANZAS I	A25446	306/25	22/25

La designación será mediante contrato especial de designación docente nota rect. Nº 1224/15 de 6/11/15 PUNTO 3.

Las condiciones y requisitos específicos establecidos para cada convocatoria, se encuentran publicados en la página web de la UTO, página web de la FCEFA y periódico La Patria (virtual).

- Solicitud escrita en Hoja de Trámite de Admisión a Examen de Suficiencia dirigida al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas, previo pago por derecho de postulación a Docencia Universitaria Tesoro Universitario (adjuntar comprobante copia TRÁMITE).
- Comprobante de pago por derecho al Examen de Suficiencia por asignatura emitido por el Tesoro Universitario (adjuntar comprobante copia TRÁMITE).
- Originales o Fotocopias legalizadas del Diploma Académico y Titulo de Provisión Nacional, expedidos por una Universidad perteneciente al Sistema de la Universidad Boliviana.
- Original o Fotocopia legalizada de Curso Básico de formación docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior reconocido por el sistema de la Universidad Boliviana.
- Curriculum Vitae, documentado y ordenado de acuerdo al Art. 18° del Reglamento de Admisión Docente Resolución H.C.U. Nº 50/89 (foliada toda la documentación en original).
- Experiencia profesional no menor a 2 años a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional (documentado).
- 7) Plan de Trabajo propuesto de la asignatura para la gestión 2026, de acuerdo a contenido mínimo (recabar de Secretaría del Departamento de Contaduría Pública y Administración Financiera) y formato establecido (descargar de la página Web de la Facultad).
- No haber sido separado anteriormente de la Universidad Técnica de Oruro y/o Universidad Boliviana, por sentencia ejecutoriada o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (obtener certificación en el Departamento de Asesoría Legal de la U.T.O.).
- No estar en ejercicio de la Docencia Universitaria en universidades privadas no reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración Voluntaria ante Notario de Fe Publica).
- 10) Certificado de habilitación actualizado del Colegio de Profesionales correspondiente a la especialidad que postula.
- Los horarios de clases fijados por la Facultad de acuerdo a programación, no podrán ser modificados (Declaración voluntaria ante Notario de Fe Pública de disponibilidad de tiempo).
- Certificación de no violencia (CENVI), que habilita para ocupar cargos públicos en cualquier Órgano del Estado o nivel de administración (sea elección, designación, nombramiento o contratación).
- 13) No haber sido sancionados, por tribunal ordinario en materia penal por delitos de acción pública con sentencia condenatoria ejecutoriada (Certificación REJAP); excepto si han sido rehabilitados (Fotocopia Legalizada por la instancia correspondiente, de la resolución de rehabilitación).

## FECHA LIMITE PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

La documentación debe ser presentada en sobre cerrado y foliado, a partir de fecha 08/10/2025 hasta el dia martes 28/10/2025 a horas 15:30 en secretaria del Vicedecanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas (Campus Universitario 5to piso Bloque A Zona Norte).

Oruro, 26 de septiembre de 2025

MSc. Ing. Iran Marcelo Morales Alconini
VICEDECANO FCEFA

MSc. Lic. Augusto Vela Chacon DECANO FCEFA.

